BASES DE PARTICIPACIÓN EN LA ACCIÓN PROMOCIONAL "Visita en exclusiva del set de rodaje de 'Los Juegos del Hambre: Sinsajo – Parte 2"

ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A. (en adelante ATRESMEDIA CORPORACIÓN) con domicilio social en San Sebastián de los Reyes, Avda. Isla Graciosa nº 13 (28703 Madrid) y AURUM PRODUCCIONES, S.A., distribuidora en España del largometraje "LOS JUEGOS DEL HAMBRE:SINSAJO-PARTE 2", organizan la presente acción promocional a través de la página web www.antena3.com con el objetivo de promocionar el largometraje, en las que los usuarios podrán participar de acuerdo con las siguientes bases:

1.- Legitimación para participar.

Podrá participar cualquier persona física mayor de 18 años que resida en el territorio español y que posea pasaporte vigente en caso de ser españoles, así como NIE y permiso de residencia vigentes en caso de ser extranjeros, al momento de la adjudicación y disfrute del premio.

No podrán participar aquellas personas que hayan intervenido en su realización, tampoco los empleados de ATRESMEDIA CORPORACIÓN o de sus empresas filiales, ni los familiares directos de éstos.

La participación en esta promoción supone la plena aceptación de las presentes bases y de la totalidad de los términos y condiciones de la misma. De tal modo que los potenciales ganadores deben cumplir con la totalidad de los requisitos impuestos por la organización y por la productora LIONS GATE ENTERTAINMENT , LLC., estando condicionado el disfrute del premio a la firma de la totalidad de los documentos exigidos por LIONS GATE ENTERTAINMENT LLC al potencial ganador para la realización de la visita a las instalaciones y el disfrute del premio.

ATRESMEDIA CORPORACIÓN se reserva el derecho de excluir de la presente promoción a aquellos usuarios que incumplan estos requisitos o actúen de mala fe.

Asimismo, las participaciones realizadas con datos incompletos, así como los que contengan datos falsos o erróneos, serán consideradas nulas.

2.- Ámbito territorial.

El ámbito territorial de la presente acción promocional se extiende al territorio de España.

3.- Vigencia de la promoción.

Esta promoción estará vigente desde las 18.00 horas del miércoles 21 de mayo de 2014 a las 10.00 horas del jueves 29 de mayo de 2014.

4.- Gratuidad.

La presente promoción tiene carácter gratuito.

5.- Mecánica

Participarán en esta promoción las personas que se hayan registrado en el servicio COMUNIDAD ATRESMEDIA de ATRESMEDIA CORPORACIÓN antes de las 10.00 horas del jueves 29 de mayo de 2014.

Los participantes deberán contestar 20 preguntas. Cada una de las preguntas suma un punto. El ganador será el que más puntos consiga acumular. No hay límite de participación, no obstante, el concursante no podrá volver a participar en la hora siguiente al fin de su participación anterior.

En caso de empate, se seleccionará como ganador aquél que se hubiera registrado antes de COMUNIDAD ATRESMEDIA.

Ni AURUM PRODUCCIONES, S.A. ni ATRESMEDIA CORPORACIÓN no se hacen responsables de las incidencias y sucesos de todo orden (por ejemplo, imposibilidad de registrar los datos de algún participante, interrupción o pérdida de conexión...) que sean provocadas por una avería en el programa informático debido a un caso de fuerza mayor; ni tampoco de las incidencias que tengan su origen en supuestos de fuerza mayor derivados de causas tales como una avería en la red telefónica, informática, eléctrica, provocadas por agentes externos naturales (atmosféricos, climatológicos), o bien por una deficiente prestación del servicio por parte de las compañías suministradoras del mismo.

6.- Premio.

El usuario resultante ganador obtendrá como premio:

Un viaje para dos personas para visitar el set de rodaje de 'Los Juegos del Hambre: Sinsajo - Parte 2'. Salida el 4 de junio y vuelta el 5 de junio de 2014.

El premio incluye los gastos de transporte (vuelo únicamente desde Madrid o Barcelona a destino) y una noche de hotel en régimen de solo alojamiento (no dietas). No están incluidos los gastos de desplazamiento ni ningún otro gasto distinto a los enunciados. El premio está valorado en 660€.

La adjudicación de cada premio es personal e intransferible para el participante ganador, quién decidirá la persona que le acompañará en el disfrute del premio.

El ganador tiene derecho a renunciar al premio, sin embargo no podrá, en ningún caso, canjearlo por otro distinto ni será canjeable por su valor en dinero.

Se informa a los participantes de que de conformidad con la normativa del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, los premios concedidos por la participación en juegos, concursos, rifas, o combinaciones están sujetos a ingreso a cuenta siempre que el valor del premio sea superior a 300 Euros.

AURUM PRODUCCIONES S.A. será el encargado de realizar la entrega del premio. Asimismo realizará los ingresos a cuenta o retención sobre el valor de los premios entregados previstos en la ley, enviándose al concursante un certificado por el importe del premio y las retenciones pertinentes, a los efectos fiscales oportunos.

Las fotografías de los premios que pudieran publicarse en la página web de ATRESMEDIA CORPORACIÓN son meramente orientativas, por lo que pueden producirse variaciones en cuanto a características accesorias del producto.

Ni AURUM PRODUCCIONES S.A.. ni ATRESMEDIA CORPORACIÓN tienen ninguna responsabilidad, respecto a ninguna incidencia, accidente, lesión o cualquier otra circunstancia que pueda acaecer al ganador y/o acompañante en el disfrute del premio, que

es exclusiva decisión personal del ganador y/o acompañante, quién asume los riesgos de dicho disfrute, exonerando y dejando totalmente indemnes a ambas compañías. Tampoco tendrán ningún tipo de responsabilidad, si por cualquier circunstancia técnica o de cualquier tipo, el disfrute del premio tiene que posponerse o no puede realizarse en el término señalado.

Finalizado el concurso, ATRESMEDIA CORPORACIÓN, se pondrá en contacto con el ganador vía telefónica y por correo electrónico el día jueves 29 de mayo de 2014. En el caso de que en las 24 horas siguientes el ganador no pudiera ser localizado, se procederá a nombrar otro ganador, de conformidad con los criterios detallados en estas bases.

Transcurridos los plazos establecidos no se admitirá ninguna reclamación sobre la falta de entrega de algún premio.

7.-Datos personales

Le comunicamos la existencia de un fichero en el que se incorporarán los datos que usted facilite, cuyo responsable es ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A, con domicilio en Avda. Isla Graciosa, 13, 28703 San Sebastián de los Reyes, Madrid. La finalidad es el registro de usuarios de Internet, gestionar su participación en las diferentes secciones y concursos de las Webs, de las que es titular la compañía y el envío de promociones comerciales que puedan resultar de su interés. A estos efectos, mediante el registro usted presta su consentimiento expreso e inequívoco para que sus datos sean utilizados por ATRESMEDIA CORPORACIÓN para remitirle información relativa a su oferta televisiva y a productos y servicios que puedan resultar de su interés en función de los gustos y preferencias seleccionados por el usuario o de su participación en el Servicio. Asimismo, usted autoriza expresamente a ATRESMEDIA CORPORACIÓN a remitirle comunicaciones comerciales relativas a productos y servicios de empresas del grupo ATRESMEDIA cuya actividad se relacione con los sectores de comunicación, cultura y ocio, así como de terceros, relacionadas con su participación en el Servicio y preferencias seleccionadas. Si usted no desea recibir esta información y/o comunicaciones comerciales, puede darse de baja en cualquier momento accediendo a su perfil de usuario:

comunidad.antena3.com/login

El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, regulados en el artículo 5 de la Ley 15/99 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, deberá realizarse ante la Oficina de Consulta para Ficheros de datos de Carácter Personal, en la dirección postal antes indicada, o en la dirección de Internet:

comunidad.antena3.com/login

Asimismo, los participantes autorizan a que, en caso de resultar ganador del concurso, sus datos se incorporen en un fichero titularidad de ATRESMEDIA CORPORACIÓN DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN, S.A con la finalidad de gestionar la entrega del premio de la presente promoción. El ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, oposición y cancelación, regulados en el artículo 5 de la Ley 15/99 de 13 de Diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal, deberá realizarse ante la Oficina de Consulta de Ficheros de Datos de Carácter Personal, en la dirección Avda. Isla Graciosa 13, San Sebastián de los Reyes, 28703 Madrid.

8.- Cesión de derechos de imagen

El ganador del concurso acepta y autoriza a que la mención de su nombre y premio obtenido pueda realizarse la página web antena3.com/se-estrena/, así como en cualquier otro soporte comercial, publicitario o medio de comunicación que pueda utilizar ATRESMEDIA CORPORACIÓN y/o AURUM PRODUCCIONES, S.A. a fin de informar y hacer público el resultado del concurso realizado.

9.- Aceptación de las bases

La participación en la presente promoción implica la aceptación de las presentes bases (que podrán ser consultadas en todo momento en la páginas web http://www.antena3.com, bajo el nombre de "BASES PROMOCIÓN "Visita en exclusiva del set de rodaje de 'Los Juegos del Hambre: Sinsajo – Parte 2") y el criterio de la empresa en cuanto a la resolución de cualquier cuestión derivada del concurso en el que participa. A estos efectos, ATRESMEDIA CORPORACIÓN se reserva, hasta donde le permita la Ley, el derecho a modificar las bases en cualquier momento si las circunstancias así lo requirieran. La modificación se anunciará y entrará en vigor a partir de la fecha de su anuncio, sin que los concursantes puedan realizar reclamación alguna a ATRESMEDIA CORPORACIÓN por ello.

Asimismo da su consentimiento para la publicación de sus datos (nombre y localidad de residencia) en la página web y en el teletexto de Antena 3 en el caso de que resulte premiado en alguno de los concursos y/o promociones, así como, en su caso, las fotografías o imágenes de la entrega del premio.

ATRESMEDIA CORPORACIÓN se reserva el derecho a modificar o anular en cualquier momento las condiciones de la presente promoción, comprometiéndose a comunicar las nuevas bases, condiciones o anulación definitiva, en su caso.